

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador. La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Nuestro ilustrado y querido amigo D. Francisco Lozano Muñoz, consul hoy de España en Larache, á quien de seguro recordarán los lectores de La Crónica por las cartas que en épocas de triste recordacion, nos dirigía como director de la «Correspondencia peninsular» acaba de favorecernos con dos brillantes artículos acerca de la importantísima cuestion de Cuba; artículos que estamos seguros han de ver con gusto nuestros suscritores.

A continuacion insertamos el primero, y en el número próximo daremos cabida al segundo.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Artículo I.

Algun periódico del vecino Imperio que no se muestra, ni podia mostrarse, satisfecho con nuestra regeneracion política, ha sido el primero en dar como la voz de alerta á las demás naciones con motivo de la lucha que por defender su nacionalidad y su derecho sostiene España en sus provincias de Cuba. No hay ciertamente para que extrañar esta conducta de los diarios imperialistas, y he aquí la contestacion más cumplida que por nuestra parte pudiéramos dar y la menos satisfactoria para aquellos á quienes vá dirigida. Vivo aún en la nacion francesa el recuerdo de sus desastres sangrientos en el nuevo mundo, y repuesta apenas de la sorpresa que le causara el movimiento magnífico que en las aguas de Cadiz inició la libertad, daé lenos no poder interpretar como sinceros y en favor nuestro los consejos que de la parte allá de la frontera se nos envían; pues si enérgicos hemos rechazado siempre una imposicion cualquiera, también atentos y agradecidos sabemos acoger las indicaciones del más humilde.

Peró hay, aparte de otras consideraciones, una tendencia en esos mismos diarios—que únicamente se manifiesta cuando de la insurreccion de Cuba se trata—á halagar con intencion artera el sentimiento y poder de los Estados Unidos, que nos lleva hoy á fijar un momento la atencion en ese gran pueblo á quien la Europa admira y de quien recibe las generosas aspiraciones de libertad y de progreso, precisamente porque de todo es capaz menos de lo que suponen los periódicos á quienes nos referimos. Una y otra cosa nos será fácil demostrar con solo atender á lo que ha sido y es en la actualidad la República norte-americana y con fijarnos en la manera con que algunos de nuestros modernos doctrinarios entienden el principio de nacionalidad, base y fundamento de la actual grandeza de los Estados Unidos y de la entereza con que debe mostrarse España en la insurreccion de Cuba.

El principio de la nacionalidad es en efecto, desconocido para esos doctri-

narios que no conceden importancia á los principios sino cuando han sido lentamente elaborados en el tiempo y en la esencia misma de las sociedades antiguas, sin lo cual le niegan toda su importancia y toda su consecuencia. Confundiéndole con el principio de autoridad, con el de la omnipotencia del Estado con las grandes gerarquías civiles, militares y eclesiásticas, no comprenden que pueda coexistir como en los Estados Unidos, la libertad del individuo con la independencia del Estado, ó lo que es igual, sin menoscabo del principio de la nacionalidad. No comprenden tampoco que aquellos Estados que formaban la union americana, independientes todas entre sí, con diferente iglesia, con distinta legislacion, y hasta con diversas instituciones pudieran en un principio existir con esa relacion íntima, permanente, que constituye la nacionalidad; y de aquí la errónea creacion de que los Estados Unidos puedan desconocer aquel principio, é intervenir por lo tanto en la actual cuestion de Cuba.

Nada más lejos que esto de los norte-americanos. Si atentamente se estudia la historia de aquel pueblo y se descende á su organismo íntimo, no se puede menos de reconocer que hay allí una verdadera y profunda nacionalidad. Como tantas pruebas de esta afirmacion invocáramos la última y sangrienta guerra de que han sido víctimas, una de las más notables y que mayores enseñanzas ofrece en la historia contemporánea. La esclavitud habíase concentrado en los Estados del Sur, en oposicion á la del Norte que la rechazaban como lo más opuesto á los sentimientos de aquella raza privilegiada. Esta oposicion entró unos y otros Estados, relajó, como era consiguiente el principio de la nacionalidad hasta el punto de que los del Sur aspirasen con las armas en la mano á constituir una federacion aparte ó independiente de la del Norte. El espíritu y valor incontrastable de Lincoln abogó este movimiento que por fines tan inhumanos era impulsado, y él como Washington pudo envanecerse de haber consumado una obra esencialmente moral y esencialmente política, pues que mientras con una mano rompía las cadenas que aherrojaban á cuatro millones de esclavos con la otra consolidaba para siempre la obra inmortal de la nacionalidad anglo-americana. ¿Hubo entre tanto nacion alguna que con sus fuerzasse opusiera á que Lincoln llevase á feliz término su pensamiento? ¿Puede concebirse que un Estado que por sí y á costa de sacrificios inmensos constituye su nacionalidad, se oponga despues al esfuerzo de cualquiera otra nacion por realizar ese mismo principio?

Peró se dice tal vez que un pueblo que se eleva al rango de verdadera nacion, que tiene una personalidad propia, un organismo particular y derechos y obligaciones con los demás pueblos, puede tomar una participacion en la suerte de las demás naciones, y desempeñar un papel más ó menos importante en el mecanismo del derecho internacional. Y en efecto que esta observacion bien merece que en ella fijemos un momento la atencion. La po-

lítica de los Estados Unidos en cuanto al ejercicio de ese derecho presenta tres diferentes periodos. En el primero, ó sea en el periodo de su constitucion, los Estados Unidos se limitaron sabiamente á sí mismos. Despues de haber asentado los fundamentos de aquella sociedad política, creyeron prudente colocarse en un terreno neutral para evitar de este modo complicaciones con otros pueblos que hubieran podido no solamente impedir su desarrollo sino destruir su propia vida, y de aquí las instrucciones acertadas y prudentes que el gobierno de los Estados Unidos ha dado desde Washington hasta Monroe á sus agentes diplomáticos para que se limitasen á hacer respetar la bandera anglo americana y se abstuviesen de intervenir en las querellas de los demás pueblos.

El segundo periodo está caracterizado por la constitucion de la nacionalidad anglo americana y por la tendencia á tomar alguna participacion en los asuntos del nuevo Continente. Esta nueva fase de la política de los Estados Unidos era también lógica y consecuente como la anterior. Cuando vieron que apesar de los elementos heterogéneos de su poblacion, de su diversidad de creencias y de su variedad de instituciones, la sociedad marchaba cada dia más próspera y floreciente, y resultaba un espíritu comun y un ideal que enlazaba, por decirlo así, todos aquellos elementos, los hombres de Estado de aquel país comprendieron una verdad que más tarde la filosofía y la historia se han encargado de demostrar, á saber, que la civilizacion se desarrollaba en América con caracteres y formas distintas de las que toma para su desenvolvimiento en Europa. Muchos y elocuentísimos ejemplos pudiéramos citar de este fecundo aunque olvidado principio, y nuestra patria mas que ningun otro pueblo tiene datos y larguísima experiencia para confirmarlo. Tratar de implantar hoy en América una sociedad como la nuestra, con todas sus gerarquías sus preocupaciones, su ideal político, económico y religioso, es además de imposible espuesto á todo género de perturbaciones y peligros. La misma tentativa hecha por Francia para establecer el imperio en Méjico comprueba no menos elocuentemente esta verdad. Todo el poder de Francia aumentado con el amor propio comprometido de Napoleon III; toda la flexibilidad y el deseo acaso sincero de Maximiliano, no ha bastado para que aquella sociedad, acostumbrada sin embargo por nosotros en pasados tiempos al ideal europeo, haya aceptado el imperio con su espíritu unitario, su aristocracia y su centralización administrativa y política.

La verdad que en estos hechos se encierra no puede ocultarse á las grandes inteligencias de los Estados Unidos; y entonces fué cuando fuertes ya por sí mismos, asegurada ya su constitucion civil y política, se creyeron los representantes de una gran mision en la historia: la de hacer que América se desenvolviése libre y espontáneamente y oponerse por tanto á la intervencion de naciones extranjeras, siempre que estas no abandonasen el ideal

latino con todas sus rancias prácticas y viejas preocupaciones. A estos mas que á los esfuerzos de los mejicanos, débese al sangriento drama de Querétaro y la impotencia de Napoleon III, para fundar en el nuevo mundo un imperio que reflejase con todos sus vicios el del continente antiguo y que sirviese como de centro de gravitacion para contener las corrientes de la raza anglo sajona, que por sí solas envolverian los planes codiciados del Cesar francés.

¿Han cumplido sin embargo, hasta aquí en todas sus partes, esta mision los Estados Unidos? Habriáanse entonces á sí mismos suicidado. Llevando aún en sus entrañas con la esclavitud un elemento de perturbacion y de muerte, la intervencion en la suerte de todos los pueblos del nuevo mundo hubiera sido la señal de guerra con las principales potencias de Europa; y por eso hemos visto que los pueblos desgraciados de América que despues de desastres y penalidades sin cuento no han llegado á constituirse, han vuelto en vano con amor y esperanza sus ojos á esa República gigante que se eleva como su maestra y señora al norte de América, sin que por esto les haya tendido su mano generosa, por que sabía que este auxilio, aún desgraciado, podia acarrearle una guerra con el extranjero que ni estaba en condiciones de soportar, y que ni aún soportándola, le traería provechosos y fecundos resultados.

Este temor de los Estados Unidos que cuando débiles les impedia intervenir en todos los asuntos del nuevo mundo les embargaría también en el tercer periodo de grandeza y poderío en que se encuentran hoy tratándose de cuestiones que presenten un carácter como el de la que se trata. Si han abolido en efecto la esclavitud; si aquel peligro de una separacion de los Estados Unidos del Norte y del Sur ha por completo desaparecido; si la Union Americana, limpia ya de esa mancha y redimida ante la historia y la humanidad con los esfuerzos gigantescos que ha hecho por borrarla; hace que los Estados Unidos se creen capaces de las mayores empresas, ese pueblo sin embargo, se ha formado un espíritu nacional tan elevado como ningun otro pueblo de Europa, y ha aprendido una vez más á respetar el principio de nacionalidad y esto por sí solo, aparte el riesgo á complicaciones con los extranjeros, bastarian para que no se mezclasen en cuestiones que como la de Cuba es para España de nacionalidad y de honra.

Peró si tal es la conducta que los Estados Unidos han de observar en la insurreccion de nuestra gran Antilla, so pena de que desmintan su grandeza, sus principios y su historia: ¿cuál sería en cambio la que en España debiera seguir en esa misma provincia? Bien marcada y terminante aparece esa conducta en sus últimas y gloriosas proclamas de Cadiz, y habremos de ocuparnos en otro artículo de este punto bajo tantos conceptos importantísimo para todos.

Con el título de *Un recuerdo y un consejo* ha escrito un importante artículo nuestro ilustrado colega *Las Cortes*, en el que despues de recordar el aspecto que presentaba el pueblo de Madrid el 29 de Setiembre de 1868, traslada la declaracion de derechos que hizo la Junta revolucionaria de dicha capital, y que vino á ser el programa de la revolucion.

Nuestro colega añade despues que para completar la realizacion de ese programa falta abolir la esclavitud.

Falta abolir la pena de muerte.

Falta establecer el juicio por jurados.

Falta la descentralizacion administrativa, apenas iniciada, y sin la cual la soberania de la Nacion concentrada en un solo punto, no existe sino en el nombre.

Falta completar la Constitucion, desenvolviendo sus principios en una serie de leyes orgánicas, que lleven impreso el sello de la revolucion, que sean la expresion fiel del espíritu revolucionario; y falta, en fin, hacer una revolucion en el orden económico como se ha hecho en el orden político; en el orden económico que es donde pueden apreciar lo que es la revolucion los pueblos que no tienen, como sucede al nuestro, recién llamado á la vida del derecho, conciencia completa de lo que valen y significan los derechos individuales.

Decid—prosigue el colega— á uno de esos hombres que habitan en el interior de España, y que viviendo la vida de los campos, la vida del trabajo, apenas si tienen conocimiento del mundo oficial, ni apenas si tienen otro contacto con los delegados del gobierno mas que para contribuir á levantar las cargas públicas; decid á uno de estos hombres: ya eres libre, ya puedes votar al diputado que quieras y al alcalde que te parezca mas idóneo, para depositar en ellos tu soberanía; ya puedes asociarte á quien te parezca y reunirte como estimes conveniente, y hablar y escribir cuando sepas hacerlo, y gritar ¡viva! lo que te sea permitido; eres soberano; ¿y bien? Os contestará: «Este año pago mas que el pasado: este gobierno es mas malo que el otro.» Y este criterio es el que aplica para apreciar las ventajas ó desventajas de un gobierno determinado.

El artículo de *Las Cortes*, en el que se hace notar que esta clase constituye la inmensa mayoría del país, y que esta clase, apegada un tanto á la revolucion porque espera de ella el remedio de ciertos males, concluirá, si siguen las cosas como hasta aquí, por arrimarse, ya sea al partido republicano, ya sea al borbónico, termina con los siguientes párrafos:

«Hace hoy un año que se inició la revolucion, y no se ha logrado interesar á ciertas clases en su afianzamiento.

¿Qué intereses las ligan á ella?

Hace hoy un año, y la revolucion, lejos de afirmarse vacila, y de seguro tiene menos partidarios.

¿Por qué han de continuar apoyándola?

Hace hoy un año que se proclamó la libertad, y una atmósfera de reaccion penetra por todas partes. El descontento de la situacion se traduce por excesos de la libertad, y se cree necesario empezar á menoscabarla.

Pues bien; si la revolucion sigue tal como vá, no nos hagamos ilusiones, no contará otro aniversario.

Para sostenerla, es preciso de todo punto interesar á ciertas clases en su conservacion.

Es de todo punto indispensable hacer lo que hizo Mendizabal para afianzar el régimen constitucional en nuestra patria. Interesó al país haciéndolo propietario. Haced vosotros lo mismo, hombres de la revolucion.

Interesad al país aminorando los gastos públicos, interesad al país abriendo las fuentes de nuestra riqueza, haciendo economías, moralizando la administracion, descargando el presupuesto de tanto inútil parásito como vive á costa del contribuyente.

En una palabra, como habeis hecho la revolucion política haced la revolucion económica; pero pronto, que el país se cansa; que el país se aniquila; que el país se vá.

Si no lo haceis, la revolucion muere asfixiada en el mas horroroso vacío. No contará otro año.»

Leemos en *El Imparcial*.

«Un despacho telegráfico de Béjar anuncia que se habia levantado Peco con 20 hombres al grito de viva la república. Esta partida logró sorprender en una casa al gobernador de la provincia, que se encontraba accidentalmente en Béjar, y lo encerró en el castillo; pero así que se supo el hecho en la poblacion se reunieron los Voluntarios y rescataron al gobernador, poniendo preso al cabecilla carlista-republicano, y huyendo sus parciales.»

Posteriormente se ha sabido que Peco logró fugarse.

Del discurso pronunciado por el señor Castelar en Zaragoza, entresacamos el siguiente párrafo.

«Si mis amigos y yo, los que pensamos lo mismo, fuéramos llamados á fundar la República, no hay que hablar, la fundaríamos federal. Pero como esta forma republicana es tan flexible, pueden y deben aun aquellos que de nosotros disienten, fundar la República unitaria, seguros de que prestan un extraordinario servicio á la revolucion y á la patria. Hay dos cosas esenciales: primera, evitar el advenimiento de ningún rey; segunda, fundar el poder nombrado por el pueblo, y la responsabilidad del poder ante el pueblo. Ambas cosas pueden conseguirse con la República unitaria.»

Parece que el Duque de la Victoria ha dirigido una expresiva y atenta carta á S. A. el Regente manifestándole su mas completa adhesion á la causa revolucionaria que simboliza, y ofreciendo su cooperacion para sostener en caso de necesidad el orden y la libertad, conquistada á costa de tantos y tan repetidos sacrificios.

Parece que los muebles de las habitaciones que en el ministerio de Ultramar tenia para su uso particular el señor Marfiori, han sido tasados, y en breve se pondrán á la venta.

Pues no dejará de producir esta, dice con este motivo *El Impertinente*, porque el mozo era algo aficionado al lujo.

Los partidos están haciendo grandes trabajos en esta provincia con motivo de las elecciones.

El republicano ha mandado un representante á varios pueblos para que hable á los electores en favor de sus candidatos.

Los monárquicos mandan tambien sus emisarios.

Las cartas de recomendacion llueven.

Y empléanse, en fin, todos los recursos electorales.

La feria de San Miguel de Zafra estará de seguro este año aun mas concurrida que en otros.

La razon es muy sencilla: para esa feria á que concurren casi siempre las personas mas importantes de la provincia se han dado cita, segun parece, muchas de las que hoy tienen mayor influencia, á fin de ponerse de acuerdo en la cuestion electoral.

Los diputados de la minoría republicana residentes en Madrid han protestado contra la circular del Sr. Sagasta.

En esa protesta dicen que en cuanto se abran las Cortes presentarán el acta de acusacion contra el Ministro, por la publicacion de aquel documento, y que si no es admitida, se retirarán del Congreso.

¿Admitirá este el acta de acusacion? No es probable.

De modo que la minoría republicana —la federal se entiende— ó por lo menos los diputados de la protesta, se retirarán de la Asamblea, comprometidos por la palabra que ellos mismos han empeñado.

Y retirada la minoría federal ó gran parte de ella, su partido —que hoy está en armas en la provincia de Barcelona,— se preparará para ir al terreno de la fuerza en cuanto juzgue favorables las circunstancias.

El Gobierno por su parte impulsado por el poder de los sucesos, tomará en cuanto se lo permitan las leyes, ó con autorizacion de las Cortes, medidas represivas.

Y entre tanto la libertad se irá oscureciendo.

Y las personas que mas la aman, que siempre la han tenido el mas profundo cariño, que solo desean conciliarla con la paz y el orden, para lo cual es indispensable que los partidos no se traten como irreconciliables enemigos, verán desaparecer con el mas profundo dolor las ilusiones que concibieron al hacerse la revolucion.

Todo ello pudiera evitarse si hubiera una gran alteza de miras en los partidos; desgraciadamente no podemos esperar que la tengan.

Los demócratas conocidos por todos y reputados de antiguo en esta capital como mantenedores de los principios democráticos ni han asistido á la reunion política que ha tenido lugar estos dias en Badajoz, ni aceptan el espíritu y la tendendencia de dicha reunion, salvo el candidato comun.

Hoy sale para Alcazar de San Juan un batallon del regimiento infantería de la Princesa, de guarnicion en Badajoz.

Parte de la Guardia civil de esta provincia vá á reconcentrarse en la capital.

Ha regresado á Madrid el diputado republicano Sr. Pi y Margall, despues de haber firmado la escritura sobre traida de aguas.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha ido á Zafra con motivo de la feria.

Segun los periódicos de Madrid son

grandísimos los destrozos que los insurrectos de Cataluña han hecho, en las vías férreas y líneas telegráficas.

De Cuba nos piden refuerzos.

¡Qué vergüenza para España si no pudiéramos enviar todos los que nos reclaman, por causa de nuestras discordias civiles!

Leemos en *El Otro*.

«El año pasado el presupuesto, sólo del catastro, costaba 1.740.730 reales; en este año de economías se eleva á la friolera de 3.205.000: aumento, 1.464.270.»

Cuestion de economías.

Se ha establecido un colegio de enseñanza libre en Madrid, dirigido por D. Ramon Giralt Pailí, catedrático por oposicion que fué del instituto de Málaga. Hemos recibido el prospecto de dicho colegio fundado por una asociacion de profesores. En otro número nos ocuparemos detenidamente de este establecimiento.

Es grande el movimiento que ha habido en el personal de Promotores fiscales de esta provincia.

Ya se ha dado la mensualidad de Setiembre á las clases activas de esta provincia.

Es de esperar que las pasivas cobren tambien pronto.

El día 1.º reanudaron las Cortes sus tareas.

Las sesiones, á juzgar por la primera, prometen estar muy animadas.

Quizás mas de lo necesario.

El diputado republicano Joarizti es el que segun parece manda una de las partidas de insurrectos que existen en la provincia de Barcelona.

Variedades.

CONTROVERSIAS Á LA CARTA QUE DIRIJERON Á «CUALQUIERA» VARIAS SUEGRAS DE ZAFRA.

Muy señoras mías de toda mi consideracion: al escribir la revista de toros de Zafra, usé de una frase, tal vez poco culta, contra la respetable clase á que ustedes pertenecen, y que ha herido su exquisita susceptibilidad.

Mehonran con su afecto muchas suegras de Zafra, que son modelo de madres cariñosas, y no creo que ni estas ni ninguna que se ocupe en los quehaceres de su casa hayan escrito la... carta que han visto los lectores de *La Crónica*, y que me parece mas bien obra de algun guason; pero basta que venga suscrita por varias suegras para que yo, galante siempre hasta con la sombra de lo que pueda ocultar á una dama, conteste en comedidos términos á su rudo ataque. Y digo rudo, porque una frase estampada en una revista de toros que se escribe siempre en estilo humorístico, no merecia que se usara con su autor de un lenguaje impropio de toda dama, aunque sean *damas suegras*.

Si las que inspiraron la carta se han propuesto injuriarme, no lo consiguieron, porque *manos blancas* no ofenden, y tampoco han estado mas afortunadas si quisieron vindicar la clase á que pertenecen. Vindicar su clase!

Desde que las pérdidas sugestionadas el primer matrimonio formado por Dios, triste herencia que nos legó y lloramos todos los dias con lágrimas

de sangre, son las suegras generalmente aborrecidas. Dudando ustedes, acaso, de la regularidad de mis facultades intelectuales me preguntarán. ¿Pues quien fué la suegra de Adán? Fué, según dice el padre *Petavio*..... la serpiente.

Todos los escritores de todos los tiempos han ridiculizado a las suegras, y en la poesía lírica, en la dramática, en la historia y en la novela se ven testimonios de esta verdad: hoy mismo se representa en los teatros de Madrid la comedia *Una suegra como hay pocas*. En los refranes castellanos colacionados por Domínguez en su diccionario, hay uno que dice: *Las suegras ni de azúcar son buenas*. Ponce Vargas en su proclama del solterón esclama:

«Cuando por dicha caro fruto tenga corra a mi cargo señalar compadre con hijo mío no me empiece arenga ni exija que a mi suegra llame madre.»

El *picante* padre Isla hace decir a *Gil Blas* mil cosas chistosísimas contra las suegras.

Y si de las esferas de la crítica descendemos a la poesía del pueblo, escucharemos un cantar que demuestra que si bien su autor no era un Séneca, no dejaba de tener cierta intención que hará a ustedes, poca gracia: el pueblo lo canta así:

«Todas las suegras son buenas la mía es particular... su cabeza entre dos postes el... pecho en un colmenar.»

Yo tengo un amigo que ama apasionadamente a su mujer y sería feliz si se muriese su suegra que por excesivo amor a su hija envenena los placeres del matrimonio. Si mi amigo acaricia a su mujer la suegra *regruñe* y dice «qué empalagoso»; si reprime su pasión la suegra se queja de que es un despegado, de que ya no hay hombres galantes, y de que ninguno puede compararse con su difunto (la suegra de mi amigo es viuda) que era un cumplido caballero y no sabía dónde ponerla. Y mi amigo, apesar de que adora a su mujer, está capaz de arrojarse al charco mas hondo de Guadiana por huir de su suegra que en todas ocasiones encuentra motivo para compararlo con el difunto a quien no puede olvidar por los gracias que le hacia cuando estaba vivo.

¿Pero a qué poner ejemplos? ¡Vengan aquí todos los yernos del globo y canten en tono épico las bondades de sus madres... políticas!

Preciso es, sin embargo, confesar atendiendo a un sentimiento de justicia, que las suegras han proporcionado a este mundo, y al otro, grandes y preciosos bienes.

Mas de un diez por ciento de los santos que figuran en el martirologio romano adquirieron la santidad por llevar con paciencia las flaquezas de las madres de sus mujeres. Hay quien dice que Guttemberg inventó la imprenta para escribir en letras de molde el odio que le inspiraban las suegras. El fraile que descubrió la confección de la pólvora lo hizo sin otra idea que la de prender fuego a la vigilante jamona en cuya casa tomaba chocolate. Puede que algún *foliculario* al-gue que entonces no se conocía el chocolate en Europa, pero si el fraile no tomaba chocolate, tomaria cualquiera otra cosa.

Es indudable que el aceite de bellotas, útil invención que no dejará a ninguna humanidad sin pelos, la descubrió el Sr. Moreno impresionado por el horror que le inspiraba la calva de su suegra.

Hablando con formalidad, hay suegras que son el lazo que une al matrimonio de sus hijos, y madres cariñosas que, sin tener sobre la tierra otras afecciones, se sacrifican por el bienestar de sus familias.

En todas las clases sociales hay bueno y malo, y si los que pertenecen a cualquiera de ellas hubieran de salir a

su defensa en las alusiones que se le hacen, perderian un tiempo precioso que valemas empleado en cosas útiles. Citaré otros versos del mismo Ponce Vargas a propósito de los cuidados de la mujer.

«No sepa si el Sultan viste camisa mas sepa reparar las que hay en casa: cultive flores, cuide pollas cluecas, despunte agujas y jorobe ruecas.»

Si el clero hubiera de defenderse de los ataques que la prensa le dirige, todas las beatas estarian por confesar.

¿De qué clase social no se critica? Ninguna mas calumniada que la poderosa y cenobítica clase de solterones a la que tengo el alto honor de pertenecer y nunca he parado los punzantes dardos que todas las mujeres le asestan, especialmente las que temen quedarse de *camareras de los santos*.

Y en mi suerte triste y negra es mi consuelo mejor, el pensar que está peor quien tiene mujer y suegra.

Si arrojado al precipicio en casarme yo pensara, a mi esposa la sacara de las salas del hospicio.

Aquí daría fin a esta larga y pesada carta si no viera en la guya un periodo que dice así: «Por si puede contribuir a que dé la cara el *revistero* a quien deseamos darle una estocada por todo lo alto, a volapié, ó recibiendo *según nuestras fuerzas*»

Por lo visto, señoras mías, entienden ustedes del *torero fino* y no se asustan (sigo su metáfora) de los cuernos

Pero al censurar que firmara con un pseudónimo la revista origen de esta polémica, no debieron ustedes usar de otro y si de correr sus velos que no dudo cubrirán preciosas caras y respetables nombres, y como nunca oculto el mio cuando puede exigirme la responsabilidad de mis actos ó de mis palabras, *mu para* ante ustedes *hoy el trapo*, enseno el *bulto* y arrojándome A S P. Q. B. queda de ustedes con la mas distinguida consideración.

DÁMASO SANTA MARÍA DE LLERA.

ESPOSICIÓN DE PINTURA.

No esperábamos ciertamente que en la que ha tenido lugar en el local de la Diputación de provincia y que se prorogó hasta fines de Setiembre, se presentaran muchas obra; así es que no pudimos menos de experimentar una agradable sorpresa al visitar la Exposición y contar hasta 102, pertenecientes a diferentes artistas y aficionados de ambos sexos.

La falta de espacio nos impide ocuparnos de la Exposición con el detenimiento que quisiéramos, atendida la circunstancia de que acontecimientos de esta clase son rarísimos en nuestro país; pero ya que no otra cosa, dedicaremos al que hemos indicado, algunas líneas.

Como era de esperar, los cuadros que más llamaron la atención fueron los de los jóvenes artistas señores Caballero y Checa, hijos de la provincia y pensionados por la Diputación, quien puede estar satisfecha de los trabajos de ambos.

Siendo bastantes numerosas las obras que estos presentaron, haremos solo especial mención de los siguientes:

Un cuadro original del señor Checa que representa el cambio de una liebre por un conejo.

Otro sobre pesca original del mismo Checa.

Otro sobre caza original del Sr. Caballero.

Y otro representando un bodegón, original del mismo Caballero.

También haremos mención de una

copia de la Virgen, de la señorita Cardenal: otra copia de la Virgen conocida por la de la servilleta, de la señora Torreolla de Cea, y una obrita de la señorita de Carballo (Julia).

Una copia de Rafael, del Sr. Plata, y un cuadro que representaba un caballo, del Sr. Santamaria, merecen mencionarse como impresion de color.

El dibujo de la cabeza de un guerrero, debido al joven Sr. Pages, nos agradó bastante.

Y por último, nos pareció mediana la copia de la cabeza de un Obispo, del Sr. Aguilar.

Nosotros celebramos que se haya llevado a cabo la Exposición y tendremos un placer en que en breve se realice otra, para la cual podrá invitarse a los artistas de la provincia.

Antes de dejar la pluma nos haremos eco de una noticia que celebrariamos ver confirmada, y es la de que algunos señores diputados tienen el pensamiento de proponer que los señores Caballero y Checa vayan a Roma por cuenta de esta provincia, a completar sus estudios. Estamos seguros de que si el pensamiento se acepta, aquellos jóvenes procurarán demostrar su gratitud a la Diputación pintando alguna obra de importancia para el salon de sesiones.

Gacetas.

Al Sr. ministro de Hacienda.

Unos cuantos fumadores de cigarros de estinguillo, porque su escaso bolsillo no los consiente mejores; que están casi envenenados, no por opio ni estrignina, mas si por la nicotina de esos puros averiados; que tienen ya consumidos los pulmones; que están flacos, a causa de los tabacos de a tres cuartos, tan podridos:

Hoy acuden hasta vos para que el mal remedieis, y antes, de hacerlo, fuméis un solo tabaco ó dos, en la firme inteligencia que, si los fuma, al instante el ministerio vacante va a dejarnos su escelencia.

Cantares.

Para cariño, mi madre; para placeres, mi amor; para dolores, mi alua; y para justicia, Dios.

Tan ansiado es nuestro tronco y grande nuestra fortuna, que ya hasta los reyes magos andan en candidatura.

Que tu corazón me envias escribes en una carta: difícil es que tu puedas enviar lo que te falta.

Desde aquí te estoy mirando gobierno de la Nación y aun a pesar de Soñer te veo marchar con Dios.

Honras.—Mañana a las 10, en la parroquia de San Andrés se celebrarán honras en sufragio del alma del joven D. Antonio Gragera y Sessé, que falleció en esta capital hace pocos días.

La muerte de este apreciable joven ha sumido en la aflicción no solo a sus padres que deliraban por él sino a otros muchos individuos de la familia, por ser D. Antonio el unico descendiente de ella.

REMITIDO.

A continuación verán nuestros lectores el que nos envia el infatigable don Vicente Barroso.

Admira verdaderamente que este señor tenga aliento para empujar la pluma en defensa de los desgraciados adeudandose la friolera de tres pagas.

TERRIBLE DESCONSUELO.

Padres de la Provincia y Sres. Diputados de la Excm. Diputación. El que con el mas profundo dolor os dirige tan lamentable vez, es uno y unico de los Profesores de Medicina y Cirugia de este Hospital provincial, que pone a la alta consideración de V. E. estar los enfermos sin los precisos é indispensables alimentos de gallina, huevos, manos de Carne-

ro ó Baca y otros convenientes. Estos mismos enfermos sin ropas para las mudas. Los Chicos, Chicas y Niños a quienes es oportuno saliesen a pasear como convalescientes, sin calzado, ropa ni camisa. Todos los Empleados estamos entrados en tres meses sin pagarse nos nuestros miseros sueldos. Sabemos que el celo, actividad y sacrificios que hace por su parte este dignísimo Sr. Gobernador D. Manuel Moreno, no pueden ser mayores. Contribuiz Padres de la Provincia, contriviz con el: e: el grito universal! Badajoz y Octubre 1.º de 1869.—Licenciado, Vicente Barroso.

Pildoras y Ungüento de Holloway.—Estas medicinas gozan con razon de una estimación universal pues entre las enfermedades consideradas como curables ninguna hay (y pocas entre las tenidas por incurables) que puedan resistir las virtudes curativas de las Pildoras y el Ungüento Holloway. Las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, el cancer, el asma, el reumatismo, la gota y la hidropesia ceden pronto a la influencia combinada de estos inapreciables remedios. En los casos de indigestión, dolor de cabeza acompañado de nauseas, ataques de bilis, afecciones del hígado, debilidad y otros desórdenes internos, las Pildoras producen resultados prodigiosos. Ellas hacen que vuelvan a su estado primitivo de sanidad los órganos secretorios, obran inmediatamente sobre los pulmones, el corazón y la circulación y por estos medios dan invariablemente energía, tono y vigor a todas las funciones naturales de la vida.

El problema de curarse sin medicamentos ha sido resuelto perfectamente por el importante descubrimiento de los señores Du Barry de la *Revalenta Árabea*, la cual economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

Hé aquí un pequeño extracto de 72,000 curaciones perfectas: Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 57,916: De la Señora marquesa de Bréhan; de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afección completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insupportable.—Núm. 92,476: Sainte-Romaine des-Illes (Saone et Loire), 30 Diciembre de 1862.—Señor: Dios sea loado! La *Revalenta Árabea Du Barry* ha puesto término a los 18 años de sufrimientos del estómago con debilidad y sudor nocturno que he padecido, para acordarme otra vez del precioso tesoro de la salud.—J. Comparet, cura.—Núm. 47,121: Mlle. E. Jacobs, de 13 años de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histéricos, melancolías.—Núm. 48,314: Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis con todos los dolores de una irritabilidad nerviosa.—Núm. 49,342: Señora doña María Joly, de 50 años, de estreñimiento, mala digestión, de los nervios, asma, tos, flato, espasmos.—Núm. 36,212: Señor capitán Allen, de la marina Real; su hija de una epilepsia.—Du Barry y C.ª, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 30 rs. 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo. Esquisto alimento sumamente sustancial, asimilante y fortaleciendo los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 34 rs., de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza

Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo capital es de *cuatro millones de reales vellon*, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés.

Lisboa 10 de Marzo de 1869.

—Ruiz Arellano y compañía.

REFERENCIAS.

Badajoz, señores don Benito Rincon é hijos.

Barcarrota, Matias Cuevas é hijo.

Castuera, D. Mariano Borrachero,

Don Benito, Vicente Camaraz,

Fregenal, German Rubio.

Jerez de los Caballeros, señores Alba, hermanos.

Mérida, D. Félix Pablo Sáinz.

Montijo, Sisto Olmedo.

Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnes hermanos.

Zafra, don Francisco Hernandez.

Imp. de Arteaga y C.ª, Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 38,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREÑA.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BREÑA.

N.º 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura.—N.º 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N.º 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—N.º 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—N.º 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª n.º 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1½ libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura n.º 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

N.º 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARDO, intendente general.

N.º 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir; á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

N.º 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la *afeccion nerviosa* que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,

EN MADRID, HORTALEZ, 9, BOTICA

Pastillas pectorales.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean, destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

Rob Green.

Antiherpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Orduña y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; Paris, rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. C. ty; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr. Jaime.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y musculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

HUNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el *Professor Holloway*, en su establecimiento central, 214, Strand, Londres.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



LA COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de LA COMPANIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, n.º 15.

Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las tedras están desempeñadas por los señores que á continuacion se expresan:

- D. JOSÉ REMON.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.
- D. FRANCISCO CACHARRON.—Latín, Geografía é Historia.
- D. SILVESTRE ESCOLAR.—Latín, Retórica y Poética.
- D. VALERIANO ORDOÑEZ.—Historia natural, Física, Química, Fisiología é Higiene.
- D. TOMÁS ROMERO DE CASTILLA.—Psicología, Lógica, Filosofía moral.

Los alumnos internos satisfarán por la enseñanza de un grupo de tres asignaturas y por la asistencia que, segun reglamento se le dispensará en la casa, 12 reales diarios.

Los alumnos externos abonarán mensualmente por el primer curso de Latín, por el segundo y por cada grupo de tres asignaturas 80 reales.

UNA CASA EXTRANJERA DE mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

Anís Andalúz, de la Mancha ú otros, aceites de olivas, comestible y de fabrica, almendras de Málaga, Valencia ú otros puntos, higos de id., naranjas de todos puntos, aceitunas solo las llamadas de la Reina, vinos gruesos para

cortar con otros y vinos de Jerez de mesa de todas clases y algunos otros géneros por este órden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del extranjero, compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirijirse al director del centro internacional, Caballero de Gracia 27 Madrid, cuya casa está encargada de dirijir las ofertas ó ajustadas.